DC/IG

Asunción, 18 de noviembre de 2021.
Nota DA/DC Nro. 853.

SEÑORES
S.A.C.I. H. PETERSEN
Dirección: Ruta 3 Gral. Elizardo Aquino, Km 20.
Dirección de Correo Electrónico: jose.britos@hpetersen.com.py
Teléf.: (021) 758 - 2000.
Limpio - Paraguay.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, según Resolución de Intendencia N° 1680/2021 I. de fecha 01/11/2021, en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN CON DIFUSION PREVIA N° 02/2021 "SERVICIO DE REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR CAT 416T Y LA PALA CARGADORA CATERPILLAR 924 K DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID N° 388.576**, se resuelve adjudicar a la firma: **S.A.C.I. H. PETERSEN**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato extendida mediante Póliza de caución o Garantía Bancaria, en el porcentaje establecido en Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, les saludo atentamente.
Se adjunta:

- **Resolución N° 1680/2021 I.**
- **Informe de Evaluación.**

ABOG. ALICE DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

Gmail in:sent

1 de 67

Redactar

Recibidos 2
Destacados
Pospuestos
Importantes
Chats
Enviados
Programados

Meet
Nueva reunión
Unirse a una reunión

Hangouts
MUNICIPALIDA

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo.

NOTIFICACIÓN

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 10:50 (hace 8 minutos)
para jose.britos

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS - DGAF.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de CONTRATOS
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

SEÑORES
S.A.C.I. H PETERSEN
Me dirijo a Uds., en representación de la UOC 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar lo resuelto en la Resolución de Intendencia N° 1680/2021 I. de 01/11/21, de la **CVE CON DIFUSIÓN PREVIA N° 02/21 "SERVICIO DE REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA LA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR CAT 416T Y LA PALA CARGADORA CATERPILLAR 924K DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD" - ID 388576.**

Quedan debida y oportunamente notificados.

3 archivos adjuntos

NOTIFICACIÓN.pdf

RESOLUCION ADJ...

INFORME DE EVAL...

Responder Reenviar